PROPUESTA LINEAMIENTOS PUNTOS PID

Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>

Vie 03/05/2024 7:40

Para:Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>

3 archivos adjuntos (5 MB)

INSTRUMENTO.zip; PlegablePID.pdf; LINEAMIENTO NUEVA VIGENCIA.xlsx;

Cordial saludo Sofía,

Espero te encuentres muy bien.
Teniendo en cuenta que los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de la Persona que se Inyecta Drogas-PID desde el 2023 vienen generando unos cambios en su funcionamiento, como equipo desde las Subredes Integradas de Servicios en Salud y la Secretaría Distrital de Salud se generaron diversos espacios de construcción sobre: los objetivos, las actividades, las metas y sobre todo de los instrumentos. En este sentido, la nueva propuesta busca responder a los objetivos planteados como equipo y generar unos indicadores sobre el impacto de la intervención en la población abordada, teniendo en cuenta su heterogeneidad.

Por lo tanto, a continuación me permito adjuntar:

1. La propuesta de lineamientos para la nueva vigencia, la cual contiene el marco normativo, técnico y operativo desde el cual operarán. El documento se encuentra en excel para facilitar la comprensión en modo marco lógico; no obstante, se ajustará al formato de la entidad para dar continuidad al proceso de la misma [Ver: "LINEAMIENTO NUEVA VIGENCIA"].

2. Los nuevos instrumentos a emplear, los cuales estarán en dos fuentes de información:
 a. Desde GESI son: "DIARIO", "SEGMENTO ENFERMERÍA", "SEGMENTO PSICOLOGÍA", "SEGMENTO TRABAJO SOCIAL", "SEGUIMIENTO TS", "ENCUESTA RETROALIMENTACIÓN A PUNTOS PID" [Ya está en GESI], "CARACTERIZACIÓN" [Pendiente por adjuntar porque se está concertando detalles con VESPA para facilitar la operación]

 Nota: es importante contar con el aval de los documentos adjuntos para tramitarlos por el Entorno Cuidador Comunitario y que desde GESI se pueda avanzar en los respectivos desarrollos.

 b. Desde SISCO (Min. Salud): "Formato SISCO 1B Caras iguales", "Formato SISCO 02", "Formato SISCO 03"

3. En la nueva vigencia no contaremos con pendones, pero sí con el plegable el cual igualmente adjunto. Cabe tener en cuenta que este es el resultado de un trabajo colaborativo durante el 2023 que contó con la aprobación de OAC, el equipo de los Puntos PID y sobre todo de los usuarios.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090